FORMULARIO 12.3 Ley 20.898 Titulo I

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.
SOLICITUDES EXENTAS DE PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CHILLAN VIEJO

REGIÓN :

DEL BIOBIO

☑ **URBANO** ☐ **RURAL**

Nº DE CERTIFICADO
09
Fecha de Aprobación
17 ENE 2017
ROL S.I.I
802-9

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898

B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto oprofesional competente correspondiente al expediente N° 2099 de fecha 28.09.2016

C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898.

D) La exencion de pago de derechos municipales establecida en el articulo 2° de la Ley 20.898 según los antecedentes acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 17.16 M2 m² ubicada en CALLE JUAN ALBANO PEREIRA
CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE
N° 835 Lote N° ..... manzana .....
localidad o loteo VILLA DON AMBROSIO sector URBANO (URBANO O RURAL) de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
MARIA GAYNOR MENA VASQUEZ	5.887.372-1
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.

3. - Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
JORGE VILLANUEVA ORREGO	ARQUITECTO	9.819.047-3

NOTA: según letra C) artículo 2° de la Ley N° 20.898 según artículo 1° de la LGUC

DIRECCION DE OBRAS JEFE DPTO EDIFICACION CHILLAN VIEJO

DIRECCION DE OBRAS CHILLAN VIEJO DIRECTOR

PATRICIA AGUAYO BUSTOS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE

REPUBLICA DE CHILE 100 PESOS IMPUESTO MUNICIPAL

REPUBLICA DE CHILE 100 PESOS IMPUESTO MUNICIPAL